

ACUERDO N° 115 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de JUNIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MÓNICA BEATRIZ PONCE**, Secretaria de Biblioteca, Publicación de Fallos, Archivo Judicial y Registro de Juicios Universales, a partir del día 1/07 y hasta el 7/07/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **SILVIA BEATRIZ CANGIANO**.

II) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Menores e Incapaces N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARÍA EUGENIA SCHMID, al Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERNEIRA**, el día 26/06/17.

III) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausado y Ausentes en lo Penal, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIA CAROLINA VISETTI HERRERA a la Dra. **SUSANA BEATRIZ GRAZIANO**, a partir del día 26/06/17 e inter dure su ausencia.

IV) DESIGNAR Secretario Subrogante de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. HECTOR ALFREDO LAZZARI, al Dr. **GUILLERMO LUIS LUONI**, a partir del día 26/06/17 e inter dure su ausencia.

V) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Lic. **MARÍA GLADYS SAMPER**, Coordinadora Provincia de Cámara Gessell, los días 15 y 16/06/17.

VI) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MACARENA SCARONE**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 3/06 y hasta el 9/06/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-